

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DOMUSCONSULTING S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 20 de marzo de 2014, a las 09h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Coruña N28-05 y Manuel Iturrey, se reúnen los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	PORCENTAJE
Barahona Páez Hernán Francisco	1	US\$ 1,00	1%
María Luisa Barahona Páez	799	US\$ 799,00	99%
TOTAL	800	US\$ 800,00	100%

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el señor Hernán Barahona, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Cristina Vaca.

El Presidente Ad-hoc solicita a la Secretaria Ad-hoc que se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2013.**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013.**
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2014.**
5. **Destino de utilidades.**

El Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

La señora María Luisa Barahona Páez, Gerente General de la Compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013, mismo que se agrega al expediente de esta Junta.

Luego de escuchar atentamente a la Gerente General de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Se pone en conocimiento de los accionistas, el informe del Dr. Jorge Viera Pérez como Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez conocido el informe, la Junta los aprueba por unanimidad y se ratifica.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Una vez conocido el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2013, se pone en consideración de los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al mismo ejercicio económico.

Una vez conocidos los balances, la Junta los aprueba por unanimidad.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2014.

Toma la palabra la señora María Luisa Barahona, quien mociona como Comisario durante el ejercicio 2014 al Dr. Jorge Viera. La Junta delibera y aprueba la moción por unanimidad.

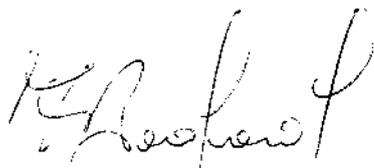
En consecuencia, se designa como Comisario de la Compañía para ejercicio económico 2014 al Dr. Jorge Viera.

5. Destinos de las utilidades

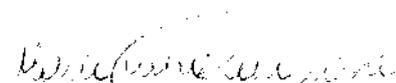
La Junta delibera y resuelve por unanimidad que no se generó utilidades en el ejercicio económico 2013, lo cual consta en el balance general de la compañía.

En virtud de no existir ningún otro punto a tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue el Acta a los presentes, se ratifican en el contenido de la misma, la aprueban y firman en unidad de acto.

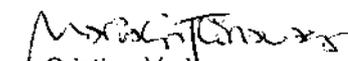
El Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión a las doce horas.



Hernán Barahona Pérez
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



María Luisa Barahona
ACCIONISTA



Cristina Vaca
Secretaria Ad-hoc